

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *J* de julio de 1989.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales el titular del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Isidro (Provincia de Buenos Aires), doctor Alberto D. Piotti, solicita la provisión de un Escudo Nacional y de letreros indicadores para la nueva sede de dicho tribunal,

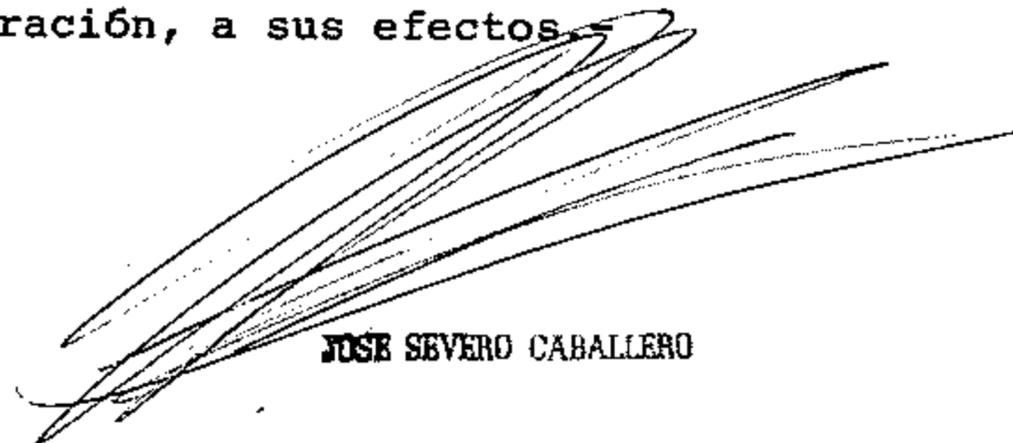
SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente a los efectos de la adquisición del Escudo Nacional, conforme al pliego de bases y condiciones obrante a fs. 3/4 (renglón 1), fijándose como plazo de mantenimiento de oferta diez (10) días y pago a tres (3) días -ambos hábiles- de la presentación de factura y remito debidamente conformado.-

2°) Atender el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES TREINTA MIL (A 30.000.-) con cargo a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" ("Otras Inversiones" - 1-05-004-4-41-4120-325) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989.-

3°) Remitir fotocopia completa de las actuaciones al titular de la Dirección General de Arquitectura y Servicios, Arquitecto Horacio O. Vega, a fin de que ordene la confección y colocación de los letreros indicadores solicitados.-

4°) Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.


JOSE SEVERO CABALLERO